

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Puçol

2025/06682 Anuncio del Ayuntamiento de Puçol sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos código 12/2025.

ANUNCIO

No habiéndose presentado reclamaciones a la aprobación inicial, y de conformidad con lo establecido en el artículo 170.2, en relación con el 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se eleva a definitivo y se expone al público el expediente número 12/2025, sobre modificación de crédito en el Presupuesto de 2025 mediante suplementos de créditos (expediente 2183905C), resumidos por Capítulos:

1.º Modificación del Presupuesto de Gastos:

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	38.080,00 €
	TOTAL MODIFICACIÓN DE CRÉDITO 12/2025	38.080,00 €

2.º Financiación de la Modificación de Créditos:

ORG.	PROG.	ECO.	DESCRIPCIÓN	TIPO FINANCIACIÓN	IMPORTE
200		87000	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	RTGG	38.080,00 €
TOTAL FINANCIACIÓN SUPLEMENTOS DE CRÉDITO EXPTE. MC 12/2025					38.080,00 €

Contra la modificación de crédito podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Puçol, 3 de junio de 2025.—La alcaldesa, M.ª Paz Carceller Llaneza.

